

4

Nuestros Señores Reyes y Directores por su  
carta de 8. del coru, meprevienen, q. atenn.  
alos motivos que vns manifestan para q.  
se valgan los diez de Quinto y Millon del  
consumo de nieve de cravilla, convienen  
en que se reduzca el ajuste annual a Dos.  
mil y seiscientos R.<sup>s</sup>, que es la misma canti-  
dad que pagó en tiempo de la ultima recau-  
dacion, quedando beneficiada en ciento y  
cinquenta R.<sup>s</sup> que a ella se aumentaron  
en el año antecedente, lo que participo á V.  
á fin de que si se convienen en pagarla,  
siquen la provista que corresponde a los meses  
de mayo seis de Abril, hasta fin de Duv.  
de el, que aviene á Dornil y cinco y cinco  
Reales, ó toquen los. <sup>ra</sup> de obligar, a favor  
de la R.<sup>da</sup> de pagarla por los plazos  
regulares, el ultimo en no mes de dij.

